

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EN LA ADJUDICACION Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS Y MATERIAL MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.

1.- Objeto del contrato: Suministro de material multimedia (CD, CD-ROM, DVD, etc) y libros con destino a las Bibliotecas municipales.

2.- Presupuesto base de licitación (y, en su caso, distribución en anualidades).

Lote 1: Libros.....25.000..€
Lote 2. Material multimedia..... 25.000 €

3.- Créditos presupuestarios.
Partida 53 4511 62505 del ejercicio de 2011.

4.- Plazo de ejecución o de duración del contrato (y, en su caso, prórrogas).

El contrato se ejecutará durante el año 2011.

5.- Criterios de adjudicación del concurso:

1. OFERTA ECONÓMICA : 30 puntos

2. CARACTERÍSTICAS Y FACILIDADES DE COMPRA: 16 puntos

2.1 Compra directa en el establecimiento: 4 puntos

2.1.1 N° de volúmenes en tienda: 1 punto

Mas de 50.000	-	1 punto
De 50.000 a 25.000	-	0,75 puntos
De 25.000 a 12.500	-	0,25 puntos

2.1.1 Accesibilidad (cercanía del establecimiento de compra): 1 punto

De 0 – 10 km.	-	1 punto
---------------	---	---------

- De 10 – 30 km. - 0,75 puntos
- Mas de 30 km. - 0,25 puntos

2.1.2 Facilidades de compra directa: 1 punto

Garantizar 1 comercial a disposición 100% en el momento de la compra (No se valorarán ofertas superiores)

2.1.3 Plazo de entrega desde la selección en tienda hasta la entrega en biblioteca: 1 punto

- De 1 a 2 días - 1 punto
- De 3 a 5 días - 0,50 puntos

2.2 Compra mediante pedido: 8 puntos

2.2.1 Disposición de un comercial en tienda para atención telefónica (teléfono móvil) en horario de 9 a 21.00 de lunes a viernes. 1 punto

2.2.2. Seguimiento del estado de los pedidos con envío por correo electrónico de informe mensual detallado a cada biblioteca: 2 puntos

2.2.3 Plazos de entrega: 5 puntos

- De 7 a 15 días - 5 puntos
- De 16 a 30 días - 2,5 puntos

2.3 Otras modalidades de compra: 4 puntos

2.3.1 Libros a examen: Entrega a examen quincenal de 30 títulos de las novedades aparecidas en el mercado en ese período en cada una de las tres bibliotecas: 2 puntos

2.3.2 Posibilidad de ofrecer información sobre temas específicos de una materia cuando se le solicite y selección de los materiales que correspondan al tema para examen y pedido posterior: 1 punto

2.3.3 Disponibilidad de títulos (bien por novedad, recomendaciones) fuera de pedido por teléfono o correo electrónico: 1 punto

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 5 puntos

3.1.1 Suministro de material antihurto sin colocación (1 tira por volumen)



4. APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA LECTURA: 2 puntos

4.1.1 Actividades de animación a la lectura. Pago en metálico o gestión directa en coordinación con la biblioteca: hasta 2 puntos

6.- Condiciones Técnicas del suministro.-

Suministro de libros:

- a) Los libros se suministrarán de acuerdo con los listados presentados periódicamente o bien mediante la retirada directa de entre los fondos disponibles por el ofertante.
- b) El plazo máximo de entrega del material será el que aparezca ofertado conforme a la valoración del apartado de criterios de adjudicación del concurso.
- c) El ofertante debe tener capacidad para suministrar material bibliográfico nacional e internacional.
- d) Las obras pertenecientes a cada grupo bibliográfico deberán corresponder a la última edición disponible en el mercado.
- e) Las obras solicitadas que se encuentren agotadas deberán ser sustituidas por otras de contenidos similares de acuerdo con las indicaciones de la Biblioteca Municipal.
- f) Se dará preferencia a las ediciones encuadernadas (tapas duras, cartoné, etc.) frente a las ediciones en rústica, salvo indicación contraria por parte de la Biblioteca.
- g) El ofertante garantizará la reposición del material defectuoso sin límite de tiempo.
- h) La entrega de material se realizará en la Biblioteca que se especifique en el pedido haciendo constar número de pedido, fecha de entrega y biblioteca destinataria. Se entregará también un listado de los materiales no servidos explicitando la causa.
- i) Al soporte libro se aplicará un descuento del 15% establecido por Real Decreto 484/1990 (art 3º b) para Bibliotecas, Archivos, Museos, Centros Docentes e Instituciones científicas o de investigación.

B) Suministro de material multimedia:

- a) El material será de todo tipo, es decir, CD, CD-ROM, DVD, etc.
- b) Los materiales multimedia se suministrarán de acuerdo con los listados presentados periódicamente por la biblioteca o bien mediante la retirada directa de entre los fondos disponibles por el ofertante.
- c) El ofertante debe tener capacidad para suministrar material multimedia nacional e internacional.
- d) Las obras pertenecientes a cada distribuidora deberán corresponder a la edición solicitada específicamente.
- e) Las obras solicitadas que se encuentren agotadas deberán ser sustituidas por otras de similares de acuerdo con las indicaciones de la Biblioteca Municipal.
- g) El ofertante garantizará la reposición del material defectuoso sin límite de tiempo.
- h) La entrega de material se realizará en la Biblioteca que se especifique en el pedido haciendo constar número de pedido, fecha de entrega y biblioteca destinataria. Se entregará también un listado de los materiales no servidos explicitando la causa.
- i) Se valorará la oferta de descuentos que los proveedores presenten.

7.- Posibilidad de licitar por lotes.-

El contratista deberá realizar oferta independiente por cada uno de los lotes, si bien la documentación administrativa podrá ser común para ambos a excepción de la fianza provisional.

8.- Condiciones de ejecución.-

El ofertante debe tener capacidad para suministrar material bibliográfico nacional e internacional y capacidad para ofrecer quincenalmente un mínimo de 30 títulos de material en régimen de examen, de entre las novedades más importantes del mercado, en cualquiera de las Bibliotecas Municipales que lo soliciten.

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados en el contrato y de conformidad con las prescripciones técnicas y



cláusulas administrativas. La mora del contratista no precisará de previa intimación por parte de la Administración.

9.- Lugar de entrega de los bienes.-

Biblioteca Central
Plaza de Andres Caballero 2

Biblioteca Claudio Rodríguez
Avda. Maximiliano Puerro del Tell s/n

Biblioteca Plaza de la Iglesia
Plaza de la Iglesia nº 4

10.- Dirección de la ejecución del contrato
Jefa de Sección de las Bibliotecas

San Sebastián de los Reyes a 18 de abril de 2011

EL JEFE DE SERVICIO DE CULTURA,

Fdo. José Luis Rodríguez Martín-Forero

